

12



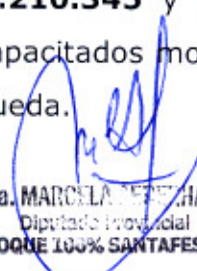
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>
30 AGO 2012
Recibido..... 16:32 .....Hs.
Exp. N°..... 26745 .....100 % S.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, informe sobre el estado de los expedientes iniciados en 2011 y 2009 por **Lucrecia Barreiro, DNI N° 47.210.345** y **Tomás Damián Torres, DNI N° 47.923.107** ambos discapacitados motrices, para que el Estado Provincial les provea de sillas de rueda.

  
 DGP GERMAN KAHLOW  
 Diputado Provincial  
 BLOQUE 100% SANTAFESINO

  
 Dra. MARCELA FERNANDEZ  
 Diputado Provincial  
 BLOQUE 100% SANTAFESINO

  
 BERNARDO DARIÓ VEGA  
 Diputado Provincial  
 BLOQUE 100% SANTAFESINO

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La niña **Barreiro** tiene 6 años de edad y hace más de un año inicio los trámites ante el Ministerio de Educación con derivación al Ministerio de Salud, sin tener respuesta a la fecha. La niña no puede concurrir a la escuela.

Por otra parte, el niño **Torres**, de la misma edad tiene expedientes iniciados con los números 12.130.184 y 12.230.021 iniciado este último el 07/07/2009, sin respuesta al presente. Sufre como la niña, la no concurrencia a la escuela.

Ambos nacieron en el postergado Departamento Vera, la niña en la localidad de Los Tábanos, distrito Golondrina y el niño en la localidad de Cañada Ombú. Ambas localidades sobre la Ruta Provincial 3,





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cuya pavimentación requerimos en el expediente de trámite parlamentario N° 26.322/12.


El sitio oficial del gobierno provincial dice que *a través de la gestión de políticas públicas integrales se promueve la creación de condiciones para que la libertad y la igualdad de los ciudadanos con discapacidad sean reales y efectivas.*

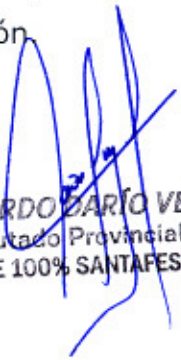
*Las acciones implementadas por la Subsecretaría de Inclusión en este ámbito se basan en los siguientes ejes: la participación, la igualdad de oportunidades, la inclusión social, la lucha en contra de la discriminación, la accesibilidad como ideología, la autonomía y la construcción de ciudadanía.*

Lamentablemente, a la luz de estos trámites, es una excelente declamación del gobierno provincial.

Por todo ello, por la inclusión de estos niños, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

  
DGP GERMAN KAHLW  
Diputado Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

  
Dra. MARCELA ESBERHARD  
Diputada Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

  
BERNARDO BARRIO VEGA  
Diputado Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina